

**ACTA N°011 - 2024
PERIODO CONSTITUCIONAL
2024-2028**

ACTA NÚMERO CERO ONCE - DOS MIL VEINTICUATRO DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE CELEBRA EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CÓBANO EL DÍA DIECISEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO A LAS DIECIOCHO HORAS EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE CONCEJO.

PRESIDENTE. Procede a la juramentación del Señor Francisco Madrigal Céspedes, quien fue nombrado Concejal propietario por el Partido Nueva Republica por el Tribunal Supremo de Elecciones mediante resolución N°4980-M-2024 a partir del día de hoy y hasta el 30 de abril del 2028. juramenta el Sr. Minor Centeno, Presidente Municipal según el juramento sancionado en el artículo 194 de la Constitución Política, que dice:

“¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución, las Leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?

-Si Juro

-Si así lo hicieréis, Dios os ayude y si no El, la Patria, y el distrito de Cóbano os lo demanden”

Una vez juramentado el Presidente lo invita a asumir su curul y le da la bienvenida

Con la presencia de las siguientes personas:

PRESIDENTA

Minor Centeno Sandi.

PRESIDENTA Y SINDICA SUPLENTE

Olga Moncada Ledezma

CONCEJALES PROPIETARIOS

Francisco Madrigal Céspedes

Denia Villalobos Barahona

Carlos Mauricio Duarte Duarte

Angie Vanessa Bonilla Santana

CONCEJALES SUPLENTES

Mario Delgado Rodriguez.

Diana Salas Ibarra

Rafael Angel Duran Baltodano

Ivania Prendas Quesada

INTENDENTE

Lic. Ronny Montero Orozco

VICE INTENDENTA

Zulay Mora Jimenez

ASESORA LEGAL

Lic. Aralyn Villegas Ruiz

SECRETARIA

Roxana Lobo Granados

AUSENTES

CONCEJALES PROPIETARIOS

CONCEJALES SUPLENTES

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión sometiendo a consideración del Concejo el orden del día propuesto para esta sesión

ARTICULO I.	ORACION
ARTICULO II.	RATIFICACION DE ACTAS
ARTICULO III.	AUDIENCIAS Y JURAMENTACIONES
ARTICULO IV.	MOCIONES
ARTICULO V.	ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE
ARTICULO VI.	INFORME DE LAS COMISIONES
ARTICULO VII.	INFORME DE LA ASESORA LEGAL
ARTICULO VIII.	INFORME DE LA INTENDENCIA Y LA ADMINISTRACION
ARTICULO IX.	CORRESPONDENCIA
ARTICULO X.	INFORME DE LOS CONCEJALES

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión sometiendo a consideración del Concejo el orden del día propuesto para esta sesión

ARTICULO I. ORACION
A CARGO DE LA VICE INTENDENTE

ARTICULO II. RATIFICACION DE ACTAS

- a. **Se somete a ratificación el acta ordinaria 010-2024** en la cual estuvieron presentes los concejales Carlos Mauricio, Rafael Angel, Diana, Mario, Minor, Ivania y Angie. La cual se ratifica en todas sus partes.

ARTICULO III.	AUDIENCIAS Y JURAMENTACIONES
ARTICULO IV.	MOCIONES
ARTICULO V.	ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE
ARTICULO VI.	INFORME DE LAS COMISIONES
ARTICULO VII.	INFORME DE LA ASESORA LEGAL
ARTICULO VIII.	INFORME DE LA INTENDENCIA Y LA ADMINISTRACION
ARTICULO IX.	CORRESPONDENCIA
ARTICULO X.	INFORME DE LOS CONCEJALES

ARTICULO III. AUDIENCIAS Y JURAMENTACIONES

- a. **Se presentan para su debida juramentación los señores:**

→ Wendolyn de los Ángeles Salazar Rodriguez	cedula 6 0383 0184
→ Aryery Arroyo Ledezma	cedula 6 0379 0983
→ Yamileth Magaly Ureña Avilés	cedula 3 0431 0145
→ Keylor Francisco Cruz Esquivel	cedula 7 0223 0529
→ Kevin Francis Carmona Rodriguez	cedula 6 0348 0269.

Quienes fueron nombrados como miembros de la Junta de Educación del Centro Educativo de Cabuya en la sesión ordinaria número 009-2024 del día dos de julio del año dos mil veinticuatro. Procede a la juramentación el Presidente Municipal Sr. Minor Centeno según el juramento estipulado en el artículo 194 de la constitución política que dice:

-¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? ... -si así lo hicieres, Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os lo demanden”.

Una vez juramentados el presidente les agradece el trabajo y disposición por la escuela de su comunidad, así también les indica que el Concejo esta para servirles. **LOS SEÑORES SE RETIRAN**

ARTICULO IV. MOCIONES SE DISPENSA

ARTICULO V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE PRESIDENTE.

- a. La semana pasada el Intendente pidió nombrar la comisión de la PROSUL se requiere reactivar y solicito nombrar como asesoras externas a las señoras Silvia Lobo y Rebeca Quesada quienes ya forman parte de esa comisión
Voy a proceder a nombrar a la comisión PROSUL, quedara integrada por Diana Salas, Ivania Quesada y este servidor (Minor Centeno) y a las asesoras Rebeca Quesada Güel y Ana Silvia Lobo Prada
- b. Quería decirles también que la comisión de zona marítimo terrestre se había hecho una modificación debido a que faltaba quórum y debido a que ya estamos completos (PERDON LA DE JURIDICOS) vuelve a como estaba originalmente nombrada (Minor Centeno, Ivania y Mario Delgado).
- c. Vamos a integrar al compañero Francisco Madrigal en dos comisiones donde estaba el compañero Richard, la comisión Especial de Zona Marítimo Terrestre (Denia, Angie, Francisco e Ivania Prendas (incluida en la sesión 008 en sustitución de Angie cuando estuvo hospitalizada) y en la comisión ambiental (Carlos Mauricio Duarte, Rafael Angel Duran y Francisco Madrigal, asesor Ing. Alberto Vásquez)

ARTICULO VI. INFORME DE LAS COMISIONES SE DISPENSA

ARTICULO VII. INFORME DE LA ASESORA LEGAL SE DISPENSA

ARTICULO VIII. INFORME DE LA INTENDENCIA Y LA ADMINISTRACION

a. OFICIO INT-269-2024. ASUNTO: REMISION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA 03-2024 (SEGUNDA VEZ)

Por medio de la presente les saludo y deseo éxitos en sus funciones diarias, así mismo procedo a presentar la siguiente modificación presupuestaria 03-2024, misma que se describe según los cuadros adjuntos en el presente documento, describiendo, programa, servicio, código, clasificador del gasto, suma que rebaja, suma que aumenta y el saldo que correspondería.

Por lo tanto, se procede a informar de la mejor manera para que este honorable Concejo verifique la información en su totalidad y si lo tiene a bien, aprobar la misma.

Programa III

02-02 Vías de Comunicación

Programa	Servicio	Código			CLASIFICADOR DEL GASTO	Suma que	Suma que	Nuevo
						Rebaja	Aumenta	Saldo
III	02-02				MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DISTRITO DE CÓBANO	25 000 000,00	25 000 000,00	83 317 504,48
III	02-02	8	02	06	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	25 000 000,00		58 317 504,48
III	02-02	1	08	02	Mantenimiento de vías de comunicación		25 000 000,00	25 000 000,00

Se rebaja:

A continuación, se procede a realizar los siguientes rebajos, 8.02.06 Amortización de Prestamos de Instituciones Públicas Financieras por €25.000.000, siendo que la parte del préstamo que se pretendió utilizar para la construcción del puente sobre el Rio de la comunidad de Rio Negro, no se dio en los compromisos presupuestarios, se puede utilizar en otras necesidades en las mismas Vías de Comunicación.

Programa	Servicio	Código			CLASIFICADOR DEL GASTO	Suma que	Suma que	Nuevo
						Rebaja	Aumenta	Saldo
III	02-02				MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DISTRITO DE CÓBANO	25 000 000,00	25 000 000,00	83 317 504,48
III	02-02	8	02	06	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	25 000 000,00		58 317 504,48
III	02-02	1	08	02	Mantenimiento de vías de comunicación		25 000 000,00	25 000 000,00

Se aumenta:

Se procede a aumentar 1.08.02 Mantenimiento de Vías de Comunicación € 25.000.000, con el fin de dar el mantenimiento habitual de nuestros caminos, calles y otras vías de comunicación en nuestro Distrito, ya que con las fuertes lluvias se han deteriorado considerablemente y aunque contamos con maquinaria Institucional no estamos abasto con la demanda

Se rebaja:

Al código 3.02.06 Intereses sobre préstamos de Instituciones publica financieras €10.000.000, y al 8.02.06 Amortización de Prestamos de Instituciones Públicas Financieras por €6.837.705.39 siendo que la parte del préstamo que se pretendió utilizar para la construcción del puente sobre el río de la comunidad de Río Negro, no se dio en los compromisos presupuestarios, se puede utilizar en otras necesidades en las mismas vías de Comunicación.

III	02-08					CONSTRUCCION DE ACCESO A PLAYA HERMOSA	16 837 705,39	16 837 705,39	83 522 989,36	Se
III	02-02	3	02	06		Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	10 000 000,00		15 205 484,88	
III	02-02	8	02	06		Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	6 837 705,39		51 479 799,09	
III	02-08	5	02	02		Vías de comunicación terrestre		16 837 705,39	16 837 705,39	
//// U. L. /////										

umenta:

Al código 5.02.02 Vías de Comunicación €16.837.705.39 para completar los imprevistos del Proyecto Construcción de acceso a Playa Hermosa de nuestro Distrito

Para un total a modificar de € 41,837,705.39

SE LEE OFICIO INGV-220-2024 del Ingeniero Vial Franklin Obregón Loria en el cual rinde informe relacionado con la contratación Abreviada N°2021LA-000006-01 denominada “Acceso de adoquinado en Playa Hermosa y Asfalto de la calle Mal País centro de población frente acceso a playa” adjudicado a Laboro S.A. empresa a la que se le adeuda el monto de €16.837.705,39.

Con este informe se aclara el monto que va en esta modificación

CONSIDERANDO:

- ➔ Que mediante OFICIO N. INT-269-2024 la Intendencia hace remisión a este Concejo de la Modificación Presupuestaria **N°03-2024.**
- ➔ Que la modificación N°03-2024 corresponde a un monto total de cuarenta y un millones ochocientos treinta y siete mil setecientos cinco colones con 39/100 (€41.837.705,39)

ACUERDO N°1

Con cinco votos presentes a favor SE ACUERDA: “1.1. Dispensar del trámite de comisión”.
ACUERDO UNANIME Y FIRME

- ➔ **1.2.** Aprobar en todas sus partes la Modificación Presupuestaria N°02-2024 presentada por la administración, mediante oficio INT-186-2024, **por un monto total de cuarenta y un millones ochocientos treinta y siete mil setecientos cinco colones con 39/100 (€41.837.705,39)** y el ajuste al Plan Anual Operativo, que se detallan a continuación:

SECCION DE REBAJAR EGRESOS



**CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO COBANO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 03-2024**

**REBAJAR EGRESOS
PROGRAMA III**

PROGRAMA III		41,837,705.39	100%
02	VÍAS DE COMUNICACIÓN:	41,837,705.39	100%
02-02	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DISTRITO DE CÓBANO	41,837,705.39	100%



**CONCEJO MUNICIPAL DE COBANO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 03-2024
SECCION DE REBAJAR EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA III**

	EGRESOS TOTALES	41,837,705.39	100%
3	INTERESES Y COMISIONES	10,000,000.00	24%
8	AMORTIZACION	31,837,705.39	76%

SECCION DE AUMENTAR EGRESOS



**CONCEJO MUNICIPAL COBANO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 03-2024**

**AUMENTAR EGRESOS
PROGRAMA III: INVERSIONES**

PROGRAMA III		41,837,705.39	100%
01	EDIFICIOS	-	0%
02	VÍAS COMUNICACIÓN:	41,837,705.39	100%
02-02	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DISTRITO DE CÓBANO	25,000,000.00	60%
02-08	CONSTRUCCION DE ACCESO A PLAYA HERMOSA	16,837,705.39	40%



**CONCEJO MUNICIPAL COBANO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 03-2024**

**SECCION DE AUMENTAR EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO**

PROGRAMA III

	EGRESOS TOTALES	41,837,705.39	100%
1	SERVICIOS	25,000,000.00	60%
5	BIENES DURADEROS	16,837,705.39	40%

AUMENTAR Y REBAJAR EGRESOS GENERAL



CONCEJO MUNICIPAL COBANO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 03-2024

SECCION DE REBAJAR EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

	EGRESOS TOTALES	41,837,705.39	100%
3	INTERESES Y COMISIONES	10,000,000.00	24%
8	AMORTIZACION	31,837,705.39	76%

SECCION DE AUMENTAR EGRESOS

	EGRESOS TOTALES	41,837,705.39	100%
1	SERVICIOS	25,000,000.00	60%
5	BIENES DURADEROS	16,837,705.39	40%

CONTROL INTERNO

CONCEJO MUNICIPAL DE COBANO MODIFICACION PRESUPUESTARIA 03-2024									
Aprobado en sesion ordinaria nº -24, Artículo _____, inciso _____ del día _____ del 2024.									
Progra m	Servicio	Código	CLASIFICADOR DE GASTO	CLASIFICADOR ECONOMICO	Saldo	Suma que	Suma que	Suma que	Nuevo
					Disponible	Rebaja	Aumenta	Saldo	
III	02-02		MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DISTRITO DE COBANO		83,317,504.48	25,000,000.00	25,000,000.00	83,317,504.48	
III	02-02	8 02 06	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	3 3 1	83,317,504.48	25,000,000.00		58,317,504.48	
III	02-02	1 08 02	Mantenimiento de vías de comunicación	1 1 2	-		25,000,000.00	25,000,000.00	
III	02-08		CONSTRUCCION DE ACCESO A PLAYA HERMOSA		83,522,989.36	16,837,705.39	16,837,705.39	83,522,989.36	
III	02-02	3 02 06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	1 2 1	25,205,484.88	10,000,000.00		15,205,484.88	
III	02-02	8 02 06	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	3 3 1	58,317,504.48	6,837,705.39		51,479,799.09	
III	02-08	5 02 02	Vías de comunicación terrestre	2 2 1	-		16,837,705.39	16,837,705.39	
Sumas que comprueban:					166,840,493.84	41,837,705.39	41,837,705.39	166,840,493.84	

Presidente: Minor Cantero Sardi
Secretaría: Roxana Lobo Garados
Intendente: Romy Montero Orozco
Presupuesto: Laura Segura Muñoz
Tesoraría: Jessica Alvarez Salas



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COBANO
CUADRO N.º 1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)

INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO SEGUN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Proy. Act/Se. ma	Proy. ecto			APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	MONTO REBAJADO	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			Sumas sin asignación
										Corriente	Capital	Transacciones Financieras	
			III	02-02			MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DISTRITO DE COBANO	25,000,000.00	25,000,000.00				
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729	25,000,000.00	III	02-02	1	08	Mantenimiento de vías de comunicación	25,000,000.00		25,000,000.00			
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729		III	02-02	3	02	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras		25,000,000.00				
			III	02-08			CONSTRUCCION DE ACCESO A PLAYA HERMOSA	16,837,705.39	16,837,705.39				
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729	16,837,705.39	III	02-02	5	02	Vías de comunicación terrestre	16,837,705.39			16,837,705.39		
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729		III	02-02	3	02	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras		10,000,000.00				
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729		III	02-02	8	02	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras		6,837,705.39				
								41,837,705.39	6,837,705.39	25,000,000.00	16,837,705.39		.

Yo, Lic. Laura Segura Muñoz, cédula de identidad 6-351-393, vecina de San Isidro de Cobano, Puntarenas, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por el Concejo Municipal de Cobano a la totalidad de los recursos incorporados en esta modificación presupuestaria.

Firma del funcionario responsable: _____

JUSTIFICACIÓN

Programa III

02-02 MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DISTRITO DE CÓBANO

Progra m ^a	Servicio	Código				CLASIFICADOR DEL GASTO	Suma que
							Rebaja
III	02-02					MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DISTRITO DE CÓBANO	25,000,000.00
III	02-02	8	02	06		Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	25,000,000.00

Se rebaja:

Al código 8.02.06 Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras por \$25.000.000 siendo que la parte del préstamo que se pretendió utilizar para la construcción del puente sobre el río de la comunidad de Río Negro, no se dio en los compromisos presupuestarios, se puede utilizar en otras necesidades en las mismas vías de comunicación.

III	02-02					MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DISTRITO DE CÓBANO	25,000,000.00
III	02-02	1	08	02		Mantenimiento de vías de comunicación	25,000,000.00

Se aumenta:

Al código 1.08.02 mantenimiento de vías de comunicación \$25.000.000 con el fin de dar el mantenimiento habitual de nuestros caminos, calles y otras vías de comunicación en nuestro distrito, ya que con las fuertes lluvias se han deteriorado considerablemente y aunque contamos con maquinaria institucional no estamos abasto con la demanda.

02-08 CONSTRUCCION DE ACCESO A PLAYA HERMOSA

Progra m ^a	Servicio	Código				CLASIFICADOR DEL GASTO	Suma que
							Rebaja
III	02-08					CONSTRUCCION DE ACCESO A PLAYA HERMOSA	16,837,705.39
III	02-02	3	02	06		Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	10,000,000.00
III	02-02	8	02	06		Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	6,837,705.39

Se rebaja:

Al código 3.02.03 Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras \$10.000.000 y al 8.02.06 Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras por \$6.837.705,39 siendo que la parte del préstamo que se pretendió utilizar para la construcción del puente sobre el río de la comunidad de Río Negro, no se dio en los compromisos presupuestarios, se puede utilizar en otras necesidades en las mismas vías de comunicación.

Progra m ^a	Servicio	Código	CLASIFICADOR DEL GASTO	Suma que Aumenta
III	02-08		CONSTRUCCION DE ACCESO A PLAYA HERMOSA	16,837,705.39
III	02-08	5 02 02	Vías de comunicación terrestre	16,837,705.39

Se aumenta:
Se requiere aumentar al código 5.02.02 vías de comunicación terrestre \$16.837.705,39, para completar los imprevistos del proyecto construcción de acceso a playa hermosa de nuestro distrito.
Para un total a modificar de \$ 41,837,705.39

AJUSTE PLAN ANUAL OPERATIVO

PLAN OPERATIVO ANUAL											
Ordinatio 2024											
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO											
PROGRAMA DE INVERSIONES											
MISION: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.											
Producción final: Proyectos de inversión											
PLANIFICACION OPERATIVA				EVALUACION							
PLAN DE DESARROLLO AREA	OBJETIVOS DE MEDIANO O LARGO PLAZO	Código	No.	META	INDICADOR	PROGRAMACION DE LA META		ASIGNACION PRESUPUESTARIA		EVALUACION	
						I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	Indicador de desempeño	Indicador de cumplimiento
Estrategia Infraestructura	Mantenimiento en la delegación de las obras de infraestructura	1	1	Dotación de vías de acceso a la delegación de las obras de infraestructura	Dotación de vías de acceso a la delegación de las obras de infraestructura	50%	50%	50%	50%	Indicador de desempeño	Indicador de cumplimiento
	Dotación de vías de acceso a la delegación de las obras de infraestructura	2	2	Dotación de vías de acceso a la delegación de las obras de infraestructura	Dotación de vías de acceso a la delegación de las obras de infraestructura	50%	50%	50%	50%	Indicador de desempeño	Indicador de cumplimiento
	Dotación de vías de acceso a la delegación de las obras de infraestructura	3	3	Dotación de vías de acceso a la delegación de las obras de infraestructura	Dotación de vías de acceso a la delegación de las obras de infraestructura	50%	50%	50%	50%	Indicador de desempeño	Indicador de cumplimiento
	Dotación de vías de acceso a la delegación de las obras de infraestructura	4	4	Dotación de vías de acceso a la delegación de las obras de infraestructura	Dotación de vías de acceso a la delegación de las obras de infraestructura	50%	50%	50%	50%	Indicador de desempeño	Indicador de cumplimiento
	Dotación de vías de acceso a la delegación de las obras de infraestructura	5	5	Dotación de vías de acceso a la delegación de las obras de infraestructura	Dotación de vías de acceso a la delegación de las obras de infraestructura	50%	50%	50%	50%	Indicador de desempeño	Indicador de cumplimiento
	Dotación de vías de acceso a la delegación de las obras de infraestructura	6	6	Dotación de vías de acceso a la delegación de las obras de infraestructura	Dotación de vías de acceso a la delegación de las obras de infraestructura	50%	50%	50%	50%	Indicador de desempeño	Indicador de cumplimiento
	Dotación de vías de acceso a la delegación de las obras de infraestructura	7	7	Dotación de vías de acceso a la delegación de las obras de infraestructura	Dotación de vías de acceso a la delegación de las obras de infraestructura	50%	50%	50%	50%	Indicador de desempeño	Indicador de cumplimiento
	Dotación de vías de acceso a la delegación de las obras de infraestructura	8	8	Dotación de vías de acceso a la delegación de las obras de infraestructura	Dotación de vías de acceso a la delegación de las obras de infraestructura	50%	50%	50%	50%	Indicador de desempeño	Indicador de cumplimiento
SUBTOTALS						100	4.5	11.5	0.00	0.0	0.0
TOTAL POR PROGRAMA						200	75%	200	30%	0%	5%
38% Más de Objetivos de Mediano Plazo						38%	75%	38%	7%	0%	5%
65% Más de Objetivos Operativos						65%	75%	65%	0%	0%	0%
16 Metas formuladas para el programa											

CERTIFICACIONES



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO COBANO

TESORERIA

TEL: 4070-1234

E-mail: tesoreria@municobano.go.cr

Cóbano 09 de julio del 2024
OFICIO N° TM 005-2024

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente la suscrita Jessica Álvarez Salas cédula 2-0692-0423, en mi calidad de tesorera Municipal, en este acto hago constar que, de acuerdo al control diario de saldos del sistema integrado municipal, existe el siguiente contenido en cada uno de los rubros como se detalla en los cuadros subsecuentes.

Programa	Subprograma	Código	CLASIFICADOR DEL GASTO	Suma que	Suma que	Nuevo
				Rebaja	Aumenta	Saldo
III	02-02		MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DISTRITO DE CÓBANO	25 000 000,00	25 000 000,00	83 317 504,48
II	02-02	8 02 06	Amortización de préstamos de instituciones Públicas Financieras	25 000 000,00		58 317 504,48
II	02-02	1 08 02	Mantenimiento de vías de comunicación		25 000 000,00	25 000 000,00
III	02-08		CONSTRUCCION DE ACCESO A PLAYA HERMOSA	16 837 705,39	16 837 705,39	83 522 989,36
II	02-02	3 02 06	Intereses sobre préstamos de instituciones Públicas Financieras	10 000 000,00		15 205 484,88
II	02-02	8 02 06	Amortización de préstamos de instituciones Públicas Financieras	6 837 705,39		51 479 799,09
II	02-08	5 02 02	Vías de comunicación terrestre		16 837 705,39	16 837 705,39
III U. L. 0000						
Sumas que comprueban:				41 837 705,39	41 837 705,39	166 840 493,84

Se extiende la presente al ser las 14 horas y diez minutos del día martes nueve de julio del año en curso, a solicitud del departamento de presupuesto, para ser usado en la modificación presupuestaria número 03-2024. Así mismo se indica que de usarse un saldo utilizado en esta modificación para algún movimiento este debe aplicarse al saldo actualizado.

JESSICA TATIANA
ALVAREZ SALAS
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
JESSICA TATIANA
ALVAREZ SALAS (FIRMA)
Fecha: 2024.07.09
14:49:16 -06'00'

Jessica Álvarez Salas

Tesorera a.i

Documento Digital Consulta Morosidad + PATRONO / TI / AV No. PA86227535 Patrono al Día		
Al ser las 4:00 PM del 16/07/2024 he procedido a consultar vía Web a la Caja Costarricense de Seguro Social - Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE) a:		
RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	CÉDULA(FIS/JUR)	
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COBANO	3007078297	
REVISADOS LOS REGISTROS POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERAS Y PATRONALES, ARREGLOS DE PAGO, CHEQUES DEBITADOS Y OTRAS FACTURAS, EL PATRONO / TRABAJADOR INDEPENDIENTE ARRIBA DETALLADO CON CÉDULA Y RAZÓN SOCIAL INDICADA SE ENCUENTRA AL DÍA. LO INDICADO ANTERIORMENTE CORRESPONDE A CAJA Y LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR, NO APLICA PARA LAS OTRAS INSTITUCIONES (INA, IMAS, ASFA Y BANCO POPULAR)		
NÚMERO PATRONAL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	LUGAR DE PAGO
3007078297	CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COBANO	JICARAL
----- Última Línea -----		
**Este documento es válido solo por el día de hoy.		
**Este es un documento digital, por lo tanto cuando se imprima pierde validez del mismo.		
**En caso que necesite verificar el documento digital puede acceder a la página web: www.ccss.sa.cr - Consulta de Patrono al día, y digitar el consecutivo del documento , su tipo y número de identificación asociado.		

ACUERDO UNANIME. Votan a favor los Concejales Minor Centeno Sandi, Denia Villalobos Barahona, Francisco Madrigal Céspedes, Angie Bonilla Santana y Carlos Mauricio Duarte Duarte. Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus partes, quedando el anterior acuerdo **UNANIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1.3. Dar pase de esta Modificación presupuestaria al Concejo Municipal de la Municipalidad de Puntarenas para su debida aprobación e inclusión al sistema integrado de Presupuestos Públicos de la Contraloría General de la Republica. ACUERDO UNANIME. Votan a favor los Concejales Minor Centeno Sandi, Denia Villalobos Barahona, Francisco Madrigal Céspedes, Angie Bonilla Santana y Carlos Mauricio Duarte Duarte Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus partes, quedando el anterior acuerdo **UNANIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

b. OFICIO INT.-270-2024 ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA DEL 10 AL 16 DE JULIO.

Estimados Señores.

Por medio de la presente les saludo y a la vez realizo el informe de las reuniones y actividades realizadas.

Miércoles 10 de julio

El día Miércoles se destinó a realizar reunión con el comité territorial peninsular, para atender asuntos de relevancia del distrito, donde nos acompañaron casi 100 personas de toda la península.

También se realizó reunión con INFLALO, un programa de la embajada de Estados Unidos, en miras de ver un proyecto que se pretende en la comunidad de Tambor, se procederá a presentar el proyecto esperando sea aceptado, se informará según vayan pasando las etapas.

Se vieron varios temas relacionados a la Zona Marítimo Terrestre.

Jueves 11 de julio

Se realizó una reunión con representantes de la UNED, a fin de conversar temas de procesos a retomar en miras de tener herramientas que nos identifiquen como Cobaneños y a la vez nos ayuden a proyectar fondos que apoyen la cultura e identidad.

Se recibió a varias personas de comunidades durante el día, donde se escuchó las necesidades de cada uno y se dieron posibles soluciones desde el Gobierno Local.

Se realizó una reunión de seguimiento ZMT, por cuanto alrededor de un mes se había asistido a la comunidad de Cabuya, donde se compartió con ellos de temas relacionados a ZMT.

Reunión con representantes de la Asociación de Desarrollo Integral de Cabuya, para dar seguimiento a varias situaciones que se dan en el lugar y ver desde nuestro apoyo como podemos acompañar y aportar.

Viernes 12 de julio

Estuve presente en la reunión con FECOMUDI, la cual fue necesario cambiar de presencial a virtual por diferentes situaciones.

Además, participé de reunión en Puntarenas, con el INDER y Unión Nacional de Gobiernos Locales, a fin de conocer los procesos a realizar para poder presentar proyectos en beneficio de las comunidades.

Sábado 13 de julio

Acudí a una invitación que me realizó la directiva de ASEPALECO para conocer el trabajo que se realiza y la importancia, quiero hacer una mención y agradecimiento público a todos los que han integrado la asociación de ASEPALECO, la reserva Karen Mogensen inicio con poco más de 100 hectáreas en el año 1996, actualmente posee más de 950 hectáreas de terreno 100% dedicadas a la conservación. Insto a todas las personas nacionales y extranjeras que quieran apoyar a esta asociación a que los busquen y apoyen en lo que sea posible es un pulmón a nivel mundial y guarda en sus adentros animales y vegetación en peligro de extinción.

Lunes 15 de julio

Me presente a la oficina municipal a realizar contestación de varios correos pendientes y revisión de los mismos

Acudí a reunión con la señora Vice Intendente Municipal con la asociación de desarrollo de Mal País Santa Teresa

Martes 16 de julio

Se recibió a varias personas de comunidades durante el día, donde se escuchó las necesidades de cada uno y se dieron posibles soluciones desde el Gobierno Local.

Reunión con Unión de Gobiernos Locales, en miras de hacer un acercamiento con la representante de financiamiento internacional en miras de exponer algunas situaciones de las diferentes ASADAS del distrito y realizar una reunión con todas ellas y representantes de la UNGL en miras de iniciar un proceso conjunto de búsqueda de apoyo para lograr fortalecer a las asadas del distrito. SE CONOCE

- c. Con respecto al informe de concejales de la semana anterior indicarles que los tanques don Mario estamos coordinando con las ferreterías del centro que son las que tienen cabezales para poder movilizarlos.
- d. Mauricio con respecto a los convenios de administración ya tenemos tres casi completos esperemos que la próxima semana podamos verlos con cada asociación.
- e. Con respecto al uso de la zona pública de la limpieza de las limpiezas de playas estamos coordinando con municipalidades que ya tienen este servicio, vamos a tratar de visitarlas para ver como es el servicio que brindan y especialmente como hacen para mantenerlo económicamente
- f. Angie ya nos reunimos con don Rigo para el asunto de la Menchita, fuimos a revisar el material disponemos de arena para poder apoyar y con el asunto de la batidora estamos revisando porque en apariencia le falta el motor entonces estamos viendo desde cuando se dio esta situación si le falta todo o si es que la maquina requiere mantenimiento una vez lo tengamos nos ponemos a trabajar. ESO SERIA TODO SEÑOR PRESIDENTE
- g. **Licda. Lidieth Porras. Coordinadora Dpto. ZMT. PASE 036-2024. ASUNTO.** SOLICITUD PRORROGA COLEMU
PRESIDENTE. SE DA PASE A LA COMISION DE ZMT.
- h. **Licda. Lidieth Porras. Coordinadora Dpto. ZMT. PASE 037-2024. ASUNTO.** PROYECTO RESOLUCION EL PEÑON DE SANTA TERESA
PRESIDENTE. SE DA PASE A LA COMISION DE ZMT.
- i. **Licda. Lidieth Porras. Coordinadora Dpto. ZMT. PASE 038-2024. ASUNTO.** CESION DERECHOS RAFAEL MARIA JIMENEZ VILLALOBOS
PRESIDENTE. SE DA PASE A LA COMISION DE ZMT.
- j. **Licda. Lidieth Porras. Coordinadora Dpto. ZMT. PASE 039-2024. ASUNTO.** PROYECTO RESOLUCION ALESSANDRO QUESADA ROJAS

PRESIDENTE. SE DA PASE A LA COMISION DE ZMT.
- k. **Licda. Lidieth Porras. Coordinadora Dpto. ZMT. PASE 040-2024. ASUNTO.** PROYECTO RESOLUCION MARIA FERNANDA ARRIETA BOLAÑOS
PRESIDENTE. SE DA PASE A LA COMISION DE ZMT.

ARTICULO IX. CORRESPONDENCIA

- a. **Virginia Vargas Acosta. ACOPROM. ASUNTO.** Solicitan que a la calle ubicada en la zona marítimo terrestre contiguo al Mega Super en Playa Carmen le sea dado el nombre de CALLE MARIA TRINIDAD. En recuerdo al femicidio de la turista con ese nombre en el año 2018 cuyo asesino fue declarado In dubio pro reo a pesar de tener la certeza incluso por las autoridades locales que fue él el actor.

INTENDENTE. Con respecto a este tema quiero exponerles que el día de ayer nos reunimos con la ADI de Mal País -Santa Teresa. Doña Zulay y yo desde el principio hemos venido conversando sobre este tema que aconteció en el año 2018 y creemos que no se le ha dado

el cierre a esa situación. Nos hemos comunicado con un grupo de escultores y la idea es junto con la ADI de Mal País-Santa Teresa y la cámara de turismo de Santa Teresa - Mal País buscar los fondos para que ellos puedan venir, ellos en realidad no están cobrando lo que vale la obra pero están identificados con la situación y lo que se quiere es crear una escultura que este en el lugar donde se hizo el homenaje en su momento cuando se dio la situación y que quede plasmado lo que eso represento para nosotros. Hay un grupo de mujeres que han logrado muchas cosas, se ha tenido la oportunidad de que diferentes grupos están buscando mejorar la seguridad para que no se vuelva a dar una situación como esta. Además, estamos tratando de traer a los familiares al papa y la mama y podemos hacer un homenaje como se debe en su memoria que ellos sepan que fue en echo lamentable que nos a marcado mucho a nivel de distrito y de turismo y además fue una alarma que nos hizo ver lo que estaba pasando todas las noches y madrugadas es algo normal pero que cuando ´pasa algo como esto nos toca. Me parece importante dar a conocer el proyecto pensábamos darlo a conocer cuando tuviéramos todo ante esto entonces darles a conocer que ya tenemos iniciado un proyecto con la ADI de Mal País y Santa Teresa y que el día de mañana se iba a hacer de conocimiento de la cámara para pedirles su acompañamiento. Y que hacer todo esto en nombre de Maria Trinidad que en paz descanse nace de la Intendencia municipal

PRESIDENTE. Esto es genial. Con respecto al documento que acabamos de leer y debido a que la calle está en zmt se da PASE A LA COMISION DE ZMT.

- b. Ph.D. Juan Pablo Méndez Esquivel. Director. Liceo Académico de Santa Teresa.**
ASUNTO. CORREO ELECTRONICO EN EL CUAL SOLICITA SE LE NOMBRE UN MIEMBRO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA. Este miembro fue nombrado en la sesión ordinaria 008-2024 pero la persona seleccionada no se presentó a juramentación debido a que por el cambio de trabajo ya no puede aceptar el puesto. Solicita se le nombre otro de la misma terna.

CONSIDERANDO:

- ❖ Que se ha conocido terna remitida por el director del Liceo Académico de Santa Teresa Sr. Ph.D. Juan Pablo Méndez para sustitución de un miembro que ha presentado renuncia
- ❖ Que la terna cuenta con el V.B. del supervisor del circuito educativo MSc. Willy Fernández Montoya
- ❖ Que se adjunta para conocimiento la renuncia del miembro de esta Junta Sra. Vera Natalia Paniagua Vargas y copia del acta de la junta donde se conoció la renuncia de la Sra. Vargas
- ❖ Que indica el Director mediante declaración Jurada, que los miembros que está presentando No contravienen los indicado en el artículo 13 del Reglamento General de Juntas de Educación y Administrativas. El cual textualmente dispone:

Artículo 13.-Los miembros de las Juntas desempeñarán sus cargos "Ad Honorem". Para efectos de transparencia los miembros de la Junta no podrán ser parientes entre sí por consanguinidad o afinidad hasta el tercer grado inclusive, ni de quien ejerza la dirección del centro educativo. Tampoco los parientes de los miembros del Concejo Municipal, hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad inclusive,

podrán conformar las Juntas que le corresponde nombrar. Los funcionarios del Ministerio de Educación Pública y de la Municipalidad podrán ser miembros de una Junta siempre y cuando no exista un conflicto de interés por la naturaleza del puesto que desempeñen”.

- ❖ Que se verifica el cumplimiento de la Ley 7142 Ley de la Promoción de la Igualdad Social de la Mujer

ACUERDO N°2

Con cuatro votos presentes a favor SE ACUERDA: 2.1. Nombrar como miembro de la Junta Administrativa del Liceo Académico de Santa Teresa, por el tiempo que le resta a esta Junta a la señora:

→ **Mitzi Gabriela Angulo Prieto Cedula 7 0265 0296**

ACUERDO UNANIME. Votan a favor los Concejales Carlos Mauricio Duarte Duarte, Denia Villalobos Barahona, Francisco Madrigal Céspedes, Minor Centeno Sandi y Angie Bonilla Santana

- c. **Defensoría de los Habitantes. OFICIO N°07983-2024 DHR.** Dirigido a la Arquitecta y a la Intendencia. ASUNTO. SOLICITUD DE INFORME SOBRE DENUNCIA INTERPUESTA POR ROCIO SALAZAR MORALES. SE CONOCE
- d. **Dip. Eli Feinzaig. OFICIO. AL-PLP-EFM-167-07-2024. ASUNTO.** Proyecto de Ley 23.072 Solicitud de informacion si en la municipalidad aplican como requisito para algunos de sus trámites el pago del ACAM (o constancia de este). En caso afirmativo incluir en la respuesta el nombre del tramite y la cantidad de administrados que durante los últimos 5 años han presentado dicho requisito. El acuerdo municipal y el fundamento legal mediante el cual se aprobó dicho requisito, copia del criterio legal que fundamento el acuerdo y copia de la publicación en el diario oficial La gaceta junto con el procedimiento a seguir. **10 días para contestar.**

PRESIDENTE. SE DA PASE A LA ADMINISTRACION

- e. **Natalia Camacho Monge. Directora Ejecutiva.** Consejo de la Persona Joven. ASUNTO. Sobre la conformación de comités de la Persona Joven.

PRESIDENTE. Todavía hay tiempo hay que organizar bien esa conformación

ARTICULO X. INFORME DE LOS CONCEJALES

- a. **MINOR CENTENO. PRESIDENTE.** La semana pasada nos pidieron presentar el presupuesto del Concejo y la secretaria y les solicitamos a la secretaria nos ayudara con eso.

Voy a someter a su consideración el Plan de egresos

CONSIDERANDO:

- ❖ Que mediante oficio ATF-2024-023 se ha solicitado la confección del plan de egresos del Dpto. del Concejo y secretaria para el año 2024.
- ❖ Que cada gasto debe tener una justificación suficiente y detallada

ACUERDO N°3

Con cinco votos presentes a favor SE ACUERDA: “3.1 Dispensar del trámite de comisión”.
ACUERDO UNANIME

3.2. Aprobar el plan de egresos para el Concejo de Concejales y el Dpto. de secretaría por un monto de doce millones doscientos treinta y un mil colones con 00/100 (¢12.231.000,00), tal como se detalla a continuación:

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CÓBANO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024
PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL

CODIGO			ASIGNACION				
			CLASIFICACION DEL GASTO	P	CLASIFICADOR ECONOMICO	PARCIAL	TOTAL
P	G	S			CATEGORIA		
I	01	1	SERVICIOS	1.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	-	6 300 000,00
		1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1.1.2	Adquisición de Bienes y Servicios		4 500.000,00
		1.03.01	Informacion	1.1.2	Adquisición de Bienes y Servicios	1.000.000,00	
		1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	1.1.2	Adquisición de Bienes y Servicios	500.000,00	
		1.03.07	Servicios de tecnologías de información	1.1.2	Adquisición de Bienes y Servicios	3.000.000,00	
		1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	1.1.2	Adquisición de Bienes y Servicios		1.000.000,00
		1.05.02	Viáticos dentro del país	1.1.2	Adquisición de Bienes y Servicios	1000 000,00	
		1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	1.1.2	Adquisición de Bienes y Servicios		500 000,00
		1.07.01	Actividades de capacitación	1.1.2	Adquisición de Bienes y Servicios	500 000,00	
		1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	1.1.2	Adquisición de Bienes y Servicios		300 000,00
		1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	1.1.2	Adquisición de Bienes y Servicios	150 000,00	
		1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de computo y sistemas de informacion	1.1.2	Adquisición de Bienes y Servicios	150 000,00	
I	01	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.1.2	Adquisición de Bienes y Servicios	-	1.151 000,00
			-			-	
		2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1.1.2	Adquisición de Bienes y Servicios		600.000,00
		2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1.1.2	Adquisición de Bienes y Servicios	600. 000,00	
		2.01.99	Otros productos químicos y conexos	1.1.2	Adquisición de Bienes y Servicios		-

	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	1.1.2	Adquisición de Bienes y Servicios		100.000,00
	2.03.01	Materiales y productos metálicos	1.1.2	Adquisición de Bienes y Servicios		-
	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, teléfónicos y de cómputo	1.1.2	Adquisición de Bienes y Servicios	100.000,00	-
	2.05.99	Otros bienes para la producción y comercialización	1.1.2	Adquisición de Bienes y Servicios		-
	2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.1.2	Adquisición de Bienes y Servicios		451 000,00
	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1.1.2	Adquisición de Bienes y Servicios	200.000,00	-
	2.99.02	Útiles y materiales médicos, hospitalario y de investigación	1.1.2	Adquisición de Bienes y Servicios		
	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	1.1.2	Adquisición de Bienes y Servicios	46 000,00	-
	2.99.04	Textiles y vestuario	1.1.2	Adquisición de Bienes y Servicios	200.000,00	
	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	1.1.2	Adquisición de Bienes y Servicios		
	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1.1.2	Adquisición de Bienes y Servicios		-
	2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	1.1.2	Adquisición de Bienes y Servicios		
	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	1.1.2	Adquisición de Bienes y Servicios	5 000,00	
I 03	5	BIENES DURADEROS	2	GASTOS DE CAPITAL	-	4 780 000,00
			2.2	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		
	5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2.2.1	Maquinaria y equipo		4.780.000,00
	5.01.03	Equipo de comunicación	2.2.1	Maquinaria y equipo	80.000.00	
	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	2.2.1	Maquinaria y equipo	2.200 000,00	
	5.01.05	Equipo de cómputo	2.2.1	Maquinaria y equipo	2.500.000,00	

I	04	6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	1 000 000,00
		6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	1.3.2	Transferencias corrientes al Sector Privado		1 000 000,00
		6.06.01	Indemnizaciones	1.3.2	Transferencias corrientes al Sector Privado	1 000 000,00	
Total Presupuesto 2024 OBJETO-GASTO y ECONÓMICO						12 231 000,00	12 231 000,00

JUSTIFICACION

PROGRAMA I. DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL

1.03 SERVICIOS

1.03.01 Se requiere la publicación en la Gaceta de algunos acuerdos o reglamentos

1.03.03 Las actas del Concejo son documentos históricos y deben perdurar en el tiempo ya que en ellas se cuenta la historia del desarrollo del distrito y se deben imprimir en hojas foleadas y debidamente identificadas y una vez transcritas, para el cierre que hace la auditoria, el libro debe estar empastado y debidamente identificado. Estos empastes se deben contratar y las hojas se deben pagar a imprimir. Así también se deben empastar los libros de actas de las comisiones.

1.03.07. Ante la adquisición de un equipo moderno de audio, video, grabación y transcripción para la sala de sesiones se hace sumamente necesario contar con una reserva para mantenimiento, además en este caso se hace necesario específicamente la compra de horas de transcripción del equipo.

1.05 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE

1.05.02 Viáticos dentro del país

Es importante que los señores concejales cuenten con recursos para poder ir a las capacitaciones y a las asambleas de las federaciones a las cuales representan.

1.07. CAPACITACION Y PROTOCOLO

1.07.01 Como secretaria del Concejo cuya principal función es asesorar al Concejo es importante mantenerse actualizado, se reserva dinero para poder asistir a alguna capacitación que permita poder colaborar más y de mejor manera con el Concejo. Así también capacitar a los Concejales

1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACION

1.08.07 / 1.08.08 Se reserva un monto básico para el mantenimiento del mobiliario, equipo de cómputo e información de la oficina y sala de sesiones.

2. MATERIALES Y SUMINISTROS

2.01 PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS

La impresora de la secretaria que se usa para imprimir las actas del Concejo requiere un tonner el cual es tiene un alto valor y la otra impresora es para las notas a color. Aunque este

departamento está comprometido con el ahorro y no se imprimen actas para los concejales siempre es mucho el material que se debe imprimir.

2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO.

2.03.04. La batería interna la UPS debe tener una duración de dos años, pero los golpes o picos de electricidad que sufrimos frecuentemente hacen que la vida útil de estas sea mucho menor

2.99 UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS

2.99.01 / 2.99.03 / 2.99.04 Para que la función de una oficina de secretaria se optima se requiere materiales básicos como lapiceros , marcadores, papel, cintas, baterías, etc, sellos y para poder transcribir las actas se requiere una grabación que actualmente se hace con una grabadora de periodismo y no es posible asistir a una sesión sin este elemento es por esto que siempre se debe contar con este instrumento básico. Así también es importante la presentación personal de los funcionarios de una institución más cuando esta es una de las importantes del distrito.

5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO

5.01.03 El departamento de secretaría y asesoría legal del Concejo requieren de un teléfono fijo para todas las consultas que se deben realizar y el actual está en pésimas condiciones.

5.01.04 Debido a que las sillas de las curules, por el uso, ya no son cómodas y algunas se encuentran en muy mal estado, se hace necesario reemplazar ocho de las diez sillas existentes, así también adquirir dos más ya que cuando llegan todos los miembros del Concejo, la asesora legal y la viceintendente se quedan sin lugar

También se hace necesario reemplazar la silla de la secretaria la cual se encuentra en muy mal estado

5.01.05 Se requiere una reserva para la compra de un equipo de cómputo (pantalla, CPU) para el Dpto. de secretaría, y la adquisición de una portátil para el trabajo de las comisiones del Concejo y la asesoría legal

6.06 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO

6.06.01. Reserva para el pago de costas procesales y personales.

TOTAL DEL PRESUPUESTO DEL CONCEJO \$12.231.000,00. ACUERDO UNANIME. Votan a favor los Concejales. Votan a favor los Concejales Minor Centeno Sandi, Denia Villalobos Barahona, Francisco Madrigal Céspedes, Angie Bonilla Santana y Carlos Mauricio Duarte Duarte

- b. MARIO. CONCEJAL SUPLENTE. El camino del cementerio de delicias a Montezuma, se debe tomar como una emergencia, eso esta intransitable.
- c. CARLOS. CONCEJAL PROPIETARIO. Anda circulando un video en las redes de una construcción en la calle y dijeron que usted iba a mandar al ingeniero. Lo hizo RONNY. Si, pero no vi al ingeniero después
- d. DIANA CONCEJAL SUPLENTE. Le da la bienvenida al compañero Francisco. Voy retomar lo que ya he solicitado. La zona publica de Tambor esta espantosa, se puede mandar a alguien de mantenimiento. El toldo para que los adultos mayores cuando van a

retirar el diario nos asoleen o mojen porque no caben en el ebais los adultos mayores y la consulta. Rotulo a la entras de Tambor

RONNY. Si lo de los rótulos lo converse, pero no se hizo nada, mañana lo converso con Diario para solicitarles se proceda a notificar a los negocios que se están anunciando. Con respecto a la limpieza de la playa fue lo que antes explique vamos a ir a otras munis Nicoya y Santa Cruz , a ver como lo hacen ellos sobre todo para la continuidad . ¿Y lo de los adultos mayores es que no los dejan entrar al EBAIS?

DIANA. Si los dejan, pero no chocan con el área de salud. Es una vez al mes

RONNY. Hay espacio de la construcción a la malla.

DIANA. Si hay

ANGIE. Mañana es el último día para la entrega de los formularios para las becas a la 1 pm.

También el asunto que comento Mauricio sobre la construcción en Mal País. Creo que van a presentar una nota

RONNY. Se le encargo a la encargada de Desarrollo Urbano y a los inspectores que se presentaran al sitio e hicieran la medida del retiro si la construcción esta en el retiro de vía que se notificara y se le diera un tiempo ya estipulado para que muevan ellos la construcción y le solicite a la encargada de desarrollo urbano que si en ese tiempo fuera iniciando el proceso interno para proceder. Creo que ya es tiempo para que nosotros como gobierno local tengamos el respeto que lamentablemente se ha perdido desde hace mucho tiempo es hora de que este gobierno local impongamos el respeto que merecemos so esta es la obra con la que vamos a iniciar pues lo será, la municipalidad y las leyes se deben respetar. Mañana puedo enviarles cual fue el informe que se generó. Un grupo de Santa Teresa y el grupo La Familia me tienen abarrotados de mensajes

ANGIE. La gente se debe empezar a educar

RONNY. Todas estas denuncias puestas a la administración o a los concejales son tomadas en cuenta, los Concejales las traen al seno del Concejo

ANGIE. También quiero referirme al tema de la seguridad en la plaza acá del frente, es grave e increíble lo que ahí sucede, el consumo y venta de droga en este lugar es tremendo. LA seguridad (policía) se hace de la vista gorda, se debe poner una cámara para que se vea lo que ahí pasa

RAFAEL ANGEL. CONCEJAL SUPLENTE. Da la bienvenida al compañero Madrigal. Es una emergencia la entrada a playa hermosa, es un barreal. Hoy vi donde se cayó un turista

MAURICIO. Con respecto a este tema no es solo esta entrada la otra esta peor. A eso me refería en la sesión anterior. Que le estamos ofreciendo al turismo, ellos vienen a

pagar caro y se topan con cosas feas, sabemos que estamos en invierno, pero es solamente ponerle un poquito de amor sobre todo a los puntos estratégicos donde el turismo se concentra. Es ofrecerle algo diferente que se vaya contento porque encontraron una belleza escénica

RONNY. Retomando lo de Mauricio el presupuesto extraordinario y ordinario que se están terminando de realizar se retoma mucho de esto. Nosotros los que vivimos aquí merecemos ir a la playa y tener buenas condiciones y por supuesto esto va ligado a la persona que nos visita. Es lamentable que este proyecto del que solo se hizo una parte y que de hecho vamos a ir más allá y vamos a investigar porque no se termino porque esa entrada era muy importante para el distrito y nos iba a dejar muy bien posesionados vamos a ver si es necesario retomar y si el dinero que no se utilizo alcanza para terminar el proyecto entonces vamos a terminarlo porque como usted lo dijo nos debemos al sector transporte. La lista de las prioridades ya no nos dejan espacio de los sitios que tenemos que intervenir, el dinero que tenemos en el ordinario estamos revisando el ordinario a ver que podemos sacar estos 25 millones no es nada es solo para atender situaciones como la de Delicias que son dos sitios uno se va a atender pro la comisión de emergencias que ya se está haciendo la contratación y el otro nosotros, estamos viendo diferentes oportunidades para obtener material y la contratación de un geólogo para nuevamente sacar permiso de limpieza de causes, para ver que hacemos porque la transitabilidad está fatal y como ya lo he explicado otras veces el asfalto es muy lindo y transitar por carreteras de asfalto es precioso pero cuando invertimos todo el dinero em tres sitios asfaltándolos y dejamos el 90% sin dinero para el verano para cuando llegue el invierno es cuando se ve que hay que programar y planificar muy bien la inversión del dinero y para terminar tomar muy en cuenta lo que acaba de indicar la señora viceintendente en la oración inicial, vamos a iniciar nuevamente con el cantonato y queremos hacer el llamado a todo el distrito. Monteverde antes de ser cantón recibía 130 millones de colones al año para vías y ahora que es cantón le acaban de notificar que aumenta el ingreso a 600 millones de colones si nosotros en este momento estamos recibiendo 340 millones de colones de la 8114 imagínense a cuanto podríamos aumentar para las vías. La comisión de cantonato vamos a ir a donde tengamos que ir, tenemos que hacernos sentir. El IFAM esta anuente a apoyar el cantonato de Cóbano y lograr el objetivo dependerá de todo el distrito la comisión solo los representa.

FRANCISCO. CONCEJAL PROPIETARIO. Agradecido con tos por el recibimiento y entre todos vamos a lograr los objetivos

OLGA. SINDICA SUPLENTE. Contenta de estar aquí nuevamente. En Mal País hay cuestras difíciles de transitar

RONNY. En Cabuya se está rompiendo la calle para poner de base en material que se saco del dragado a ver como responde

*****U.L.*****

PRESIDENTE. Sin más temas que tratar se cierra la sesión al ser las diecinueve horas con treinta y cinco minutos. BUENAS NOCHES

Sr. Minor Centeno Sandi
PRESIDENTE

Sra. Roxana Lobo Granados
SECRETARIA